

NÚMERO RUC:	000295003001
RAZÓN SOCIAL:	TERRASEMILLAS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:	TERRASELMAS S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVAREZ RUZ WALTER FERNANDO	
CONTADOR:	ESPINOZA SALAS GUSTAVO FERNANDO	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: ☒
CLASIFICACION ARTESANAL:	SI	NUMERO:

REC. NACIMIENTO:		REC. BICHO ACTIVADOR:	13/06/2014
REC. INSCRIPCION:	08/07/2014	REC. ACTUALIZACION:	18/05/2017
REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		REC. FINICIO ACTIVADOR:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL DOG MAYOR DE SEMBLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Residencia GUAYAS: Carreón GUAYAS, Parroquia TARCÚ Calle: AV. DE LAS AMÉRICAS Número: 406 Edificio: CENTRO DE CONVENCIONES Piso: 3 Oficina: 1
Referencia ubicación: ANTIGUO AEROPUERTO Teléfono: Tómba: 048514329 Email: ges.serviciocentroparcobalao@colflock.es

DEBILIDADES TRIBUTARIAS

- ¹ ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
² ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
³ ANEXO RELACION DEPENDENCIA
⁴ ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
⁵ DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
⁶ DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
⁷ DECLARACION MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes. Defensa de tasa y confidencialidad, Defensa de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.aipic.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSEI) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Las personas jurídicas que efectúen operaciones de venta de IVA pueden optar por no ser agentes de retención, en cuyo caso no estarán obligados a llevar contabilidad. Sin embargo, si optan por ser agentes de retención, deberán presentar declaraciones de IVA mensuales.

Las personas jurídicas que efectúen operaciones de venta de IVA sin ser agentes de retención, y cuando no estén obligados a llevar contabilidad, tendrán la opción de presentar declaraciones de IVA mensuales o trimestrales.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

a) DE ESTABLECIMIENTO REGISTRADO	1	ABERTON	1
APOSECION	1	ZONA 8 QUAYAS	CERRADOS



Código: RIMFUC2019001110177

Fecha: 30/04/2019 21:55:16 PM